



En el segundo periodo ordinario de sesiones que inicia mañana se discutirán normas en materia social, política y de seguridad, así como otras enfocadas en recuperar el carácter público de empresas como Pemex y CFE.

Congreso de la Unión

Van por 73 leyes secundarias en tres meses; darán prioridad a 25

Agenda legislativa

SILVIA ARELLANO Y FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El segundo periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión inicia mañana 1 de febrero y los legisladores de Morena, Partido Verde y del Trabajo —durante los próximos tres meses— continuarán apuntalando el segundo piso de la cuarta transformación con la aprobación de 25 de las 73 leyes secundarias pendientes.

El presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que el periodo ordinario de sesiones “será un momento histórico para el país e intenso” para los legisladores, porque se discutirán alrededor de 60 proyectos sobre la legislación secundaria de varias leyes aprobadas, debido a que de septiembre a diciembre del año pasado se aprobaron 14 reformas constitucionales.

Las leyes secundarias que se discutirán serán en materia social, política y de seguridad.

De acuerdo con el senador de Morena, Saúl Monreal, entre las leyes secundarias que se discutirán están las derivadas de las modificaciones a la Constitución en materia de vías ferroviarias y la devolución del carácter público de empresas estratégicas como Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Se prevé que desde las primeras sesiones y una vez que la Cá-

mara de Diputados apruebe los más de 30 cambios a la Ley del Infonavit, esta se regrese al Senado para que se allane o confirme lo aprobado en diciembre pasado.

Los senadores de Morena también tienen previsto la discusión de la reforma en materia electoral que enviará la presidenta Claudia Sheinbaum, con el objetivo de eliminar el nepotismo en los cargos de elección popular, la reelección y las candidaturas plurinominales en el Congreso.

Asimismo, una de las reformas prioritarias de la presidenta Sheinbaum, la iniciativa de reformas a los artículos 4 y 27 de la Constitución para declarar el maíz como elemento de identidad nacional y garantizar su cultivo “libre de transgénicos” en el territorio nacional, la cual se envió a Diputados y de ser aprobada se discutirá en el Senado.

En materia de seguridad habrá modificaciones a Ley de la Guardia Nacional, Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea, así como al Código Militar de Procedimientos Penales, ya que quedaron pendientes las leyes secundarias para el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

También faltan la armonización en materia de prisión preventiva oficiosa, y las reformas que reglamentarán el incremento de facultades que se le dieron a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

Por otra parte, se prevé la reglamentación de la pensión a adultos mayores de 65 años y

para las personas con discapacidad, por lo que los senadores harán cambios a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Ley General de Desarrollo Social.

Los senadores buscarán que la nueva Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos esté lista en el periodo de sesiones, con lo que se busca reconocerlos como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Al respecto, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Reyna Celeste Ascencio Ortega, dijo que “se está nutriendo la elaboración de la legislación, ya que se está escuchando a todas las comunidades, porque la intención es que pueda abordarse para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La legisladora expresó que para la elaboración de dicha ley se han tomado en cuenta propuestas que fortalecerán el ámbito democrático, electoral y de paridad, entre otros temas. En tanto, la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, Edith López Hernández, expresó que primero se buscará terminar un proyecto de ley para después presentarlo a consulta en las 65 regiones de los pueblos y comunidades, y posteriormente llevarlo al Senado.

Así que los legisladores tendrán que trabajar a marchas forzadas en este nuevo periodo de sesiones para sacar los temas prioritarios de la cuarta trans-



formación, ya que 176 iniciativas quedaron pendientes de este primer periodo y cerca de 379 quedaron sin dictaminar de legislaturas pasadas.

Iniciativas presidenciales

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados dará prioridad a 25 de las 73 leyes secundarias pendientes para el periodo ordinario de sesiones.

“Ahí tenemos 73 materias, pero pueden surgir más leyes. No sé si podamos cumplir con todas, pero tenemos un paquete como de 25 prioritarias, que son a las que vamos a darle primero atención para cumplir con los transitorios de la Constitución que fueron reformados en

el pasado periodo de sesiones”, señaló **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena.

Enumeró entre las prioridades de su fracción las iniciativas en materia de hidrocarburos que la presidenta Claudia Sheinbaum enviará al Congreso: Leyes de Empresas Públicas del Estado, hidrocarburos, Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, y de Promoción y Desarrollo Bioenergético.

También enlistó la Ley del Sector Eléctrico y la Ley de la CFE, así como las leyes de Transición Energética y de Energía Geotérmica.

En entrevista, Monreal reafirmó que las reformas a la Ley del Infonavit en materia de vivienda

social y la reforma constitucional para prohibir el cultivo de maíz transgénico serán las primeras en aprobarse.

Se refirió igualmente a las reformas para eliminar la reelección de legisladores y alcaldes, y contra el nepotismo en los tres órdenes de gobierno. **—**

Ley de Infonavit
y la reforma
para prohibir el
cultivo de maíz
transgénico serán
las primeras en
aprobarse